

Expte. N° 0045844/2016

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Fabio Campeotto en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Iconografía de Dionysos en la cultura tardeo antigua. Experiencia estética y experiencia ordinaria en el arte pagano tardeo romano analizadas según la estética de John Dewey"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Fabio CAMPEOTTO -DNI. 95.174.418- en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Iconografía de Dionysos en la cultura tardeo antigua. Experiencia estética y experiencia ordinaria en el arte pagano tardeo romano analizadas según la estética de John Dewey"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Claudio M. Viale y a la Dra. Magdalena Díaz Araujo como Director y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

RESOLUCION N° 1707

e.f.

  
Dra. Cecilia Defagó  
SECRETARIA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES